

	COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.	
	NIT 830095250-3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	REGIMEN ESPECIAL	Secretaría
	CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV	Educación

PROCESO DE SELECCIÓN N° COTJD – RE 15 – 2026

EVALUACION DEFINITIVA

OBJETO: EL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JUAN DEL CORRAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO TIPO BOLSA DEL DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRAFICO INSTITUCIONAL (DIPLOMAS, ACTAS, CARPETAS DE GRADUACIÓN, PASACALLES INFORMATIVOS, BOTONES PUBLICITARIOS DE RECONOCIMIENTO Y LIBRETAS DE CONTROL DE EXCUSAS) PARA LA VIGENCIA ACADÉMICA 2026.

.PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) meses.

PRESUPUESTO TOTAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial para la suma de hasta (\$10.346.827) DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. Incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de disponibilidad presupuestal No. 16, expedido y autorizado por el responsable del presupuesto el día 07 de JULIO de 2026 por un valor de (\$10.346.827) DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE.

Dentro de la invitación pública de la referencia y cumplida la fecha y hora límite establecida para subsanar, y para que los oferentes ejercieran la facultad de presentar las observaciones que consideran pertinentes a la evaluación preliminar realizada; la institución educativa no recibió observación alguna a la evaluación preliminar publicada. Por lo tanto, la institución educativa procede a emitir la evaluación definitiva, a continuación, se relaciona el cumplimiento de requisitos habilitantes.

Por lo tanto, la institución educativa procede a emitir la evaluación definitiva, a continuación, se relaciona el cumplimiento de requisitos habilitantes.

CRITERIOS HABILITANTES

RESUMEN DE VERIFICACIÓN – Informe de Evaluación Definitiva Aspectos Jurídicos			
OFERENTE	ASPECTO	INDICADOR	CRITERIO
JUDAH ARTE DISEÑO Y/O JACQUELIEN FIERRO MOSQUERA CC 51.947.390	CAPACIDAD JURIDICA	NO CUMPLE RECHAZADO CAUSAL PUNTO 5 Y 20 RECHAZO OFERTA ECONOMICA	NO HABILITADO
STUDIO INGE-SISE SAS NIT 901.682.370-1	CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	HABILITADO

Una vez verificada la información del informe de evaluación preliminar, el proponente STUDIO INGE-SISE SAS identificado con NIT 901.682.370-1. Se determinó que el proponente cumple con las condiciones jurídicas y técnicas requeridas por la entidad en el proceso de contratación **COTJD – RE 15 – 2026**.



COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.

NIT 830095250-3

REGIMEN ESPECIAL

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

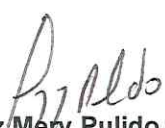


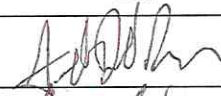
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría
Educación

Así las cosas, y de conformidad con los documentos aportados y sobre la base de los criterios de verificación de la propuesta se habilita quien cumple con la totalidad de los requisitos requeridos dentro del proceso **COTJD – RE - 15 – 2026**, y que luego de revisados los documentos habilitantes de orden jurídico, y técnico habilitante, se llega la siguiente conclusión: STUDIO INGE-SISE SAS identificado con NIT 901.682.370-1, SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE, cumple con la capacidad técnica requerida según los criterios de verificación establecidos dentro del proceso, satisface las necesidades de la Institución Educativa, el objeto contractual, y se ajusta al presupuesto oficial. Al cumplir con los requisitos habilitantes y ser la única oferta económica que cumplió con los requisitos establecidos en la invitación tendría un puntaje de 100 puntos.

El presente informe de evaluación es DEFINITIVO y se publicará en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co SECOP II, durante un (1) día hábil.

Contra el presente informe definitivo no proceden observaciones.


Luz Mery Pulido Gordillo
Ordenadora del Gasto

Nombre	Cargo	Labor	Firma
ANDRES DAVID PINILLA	Aux Financiero	Proyectó y elaboró	
LUZ MERY PULIDO GORDILLO	Ordenador del Gasto	Revisó y aprobó	